



**ASE**  
CHIAPAS



FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE LA HONESTIDAD  
Y FUNCIÓN PÚBLICA  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**oitaipch**  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DERECHOS PERSONALES  
CHIAPAS TRANSPARENTE



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN  
GOBIERNO DE CHIAPAS

# Tercer Informe

Trimestral del Desempeño  
de las Actividades de la  
Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción  
del Estado de Chiapas.

Órgano de Gobierno  
de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas

# CONTENIDO

1. Presentación
2. Misión
3. Visión
4. Principios Rectores
5. Estructura Organizacional
6. Informe del Tercer Trimestre 2023  
(Julio - Septiembre)

# 1. PRESENTACIÓN

En cumplimiento a los artículos 34 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y 18 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas, se presenta el Informe de Desempeño de Actividades del tercer trimestre correspondiente a los meses de Julio – Septiembre del ejercicio 2023, en el cual se documentan los avances en las metas y acciones programadas por cada órgano administrativo conforme a lo siguiente:

## Unidad de Apoyo Administrativo.

La transparencia es una parte fundamental de las acciones de esta Unidad Administrativa, por ello uno de sus principales propósitos es la aplicación de la normatividad en el ejercicio del gasto público, cumpliendo en tiempo y forma con las entregas de informes presupuestales, financieros y contables de manera mensual y cuenta pública trimestral del período Julio – Septiembre del ejercicio del gasto 2023, mismo que han sido remitidos a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas.

Dentro de este contexto, por lo que se refiere a la transparencia, se ha cumplido con todas las entregas de información administrativa que los ciudadanos solicitan y se han subido a la plataforma 58 documentos de aplicación del gasto público que por mandato de la ley de transparencia nos obliga a poner a disposición para consulta de la población.

Por lo que corresponde a las finanzas públicas, estas fueron aplicadas de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda del Estado, optimizando los recursos en las acciones emprendidas por la SESAECH, los cuales fueron administrados de acuerdo con los criterios de eficiencia, racionalidad y disciplina financiera que establece la normatividad hacendaria.



Es importante hacer mención que dentro de las modificaciones a las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, en el artículo 61, ya se encuentra considerado la responsabilidad de incluir dentro de los presupuestos institucionales el Anexo Transversal Anticorrupción, considerando en ello el eje, objetivo específico, prioridad, estrategia, línea de acción y presupuesto, todo ello con el propósito de consolidar la Gestión por Resultados (GpR).

En el ramo de la fiscalización de los recursos públicos federales por la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la auditoría No. 554 del ejercicio fiscal 2022, la SESAECH envió información cuantitativa documental y digital referente a las fuentes de financiamiento de la cuenta pública 2022, mediante Oficio No. SESAECH/UAA/00246/2023 de fecha 22 de agosto del presente año a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, institución responsable de coordinar los procesos de auditoría de los recursos de participación federal.

A partir de la primera quincena del mes de junio del 2023, se viene validando la nómina de sueldos de manera coordinada con la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda, para su gestión de pago por parte de la Tesorería Única, lo que ha permitido reducir tiempos aprovechando la plataforma nominal de Gobierno del Estado, así como también la centralización de las prestaciones de seguridad social ante el IMSS.

El nivel de desempeño de la función administrativa ha sido satisfactorio, tomando en consideración que se cumplió con las metas programadas y la aplicación de los recursos presupuestales devengado con relación al presupuesto ministrado, se obtuvo un avance al tercer trimestre del 98 % del ejercicio del gasto público del año 2023 de la SESAECH.

En lo que respecta a capacitación, en la primera semana del mes de agosto del 2023, se concluyó el Diplomado vía remota de Presupuesto basado en Resultados



(PbR), Impartido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP), logrando la acreditación con el 100% de los créditos requeridos.

Durante la segunda quincena de Agosto del presente año, la Secretaria de Hacienda apertura el nuevo Sistema Integral Anteproyecto (SI 2024), para ingresar la información del anteproyecto presupuestal 2024 en su fase cualitativa, considerando la Estrategia Institucional, Programa Presupuestario y la Matriz de Indicadores (MIR), por lo que la SESAECH realizó en tiempo y forma con esta responsabilidad, así como también estos documentos fueron validados por el grupo de trabajo como establece la normatividad presupuestal.

Finalmente, un hecho trascendental ha sido para la SESAECH, la organización del evento regional de Secretarios Técnicos del Sistema Nacional Anticorrupción, realizado los días 19 y 20 de Octubre, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en donde la Unidad de Apoyo Administrativo participó en la logística y en el suministro de recursos para el logro de los objetivos de tan importante evento.

## Unidad de Transparencia.

En el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023, la Secretaría Ejecutiva recibió 58 solicitudes de acceso a la información a través del Sistema de Solicitudes (SISAI 2.0) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de las cuales 55 fueron respondidas y 3 se encontraban todavía en trámite o proceso. Al respecto, ninguna de las respuestas a las 55 solicitudes atendidas ha sido impugnada hasta la fecha de presentación de este informe.

Por otra parte, durante los primeros diez días hábiles del tercer trimestre de 2023 las áreas de la SESAECH actualizaron la información de la totalidad de las obligaciones de transparencia que les son aplicables.

Asimismo y en el marco del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción”, a



cargo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), el personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) recibió el curso virtual de capacitación en materia de protección de datos personales denominado “Fundamentos de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales en las plataformas y sistemas digitales anticorrupción”.

Finalmente, cabe destacar que en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), durante el transcurso del tercer trimestre del ejercicio 2023 fueron elaborados tres nuevos avisos de privacidad que corresponden a igual número de tratamientos de datos personales que realiza o efectúa la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital (“Aviso de privacidad de la capacitación del sistema Declaramun PI”, “Aviso de privacidad de la encuesta de satisfacción del sitio de internet institucional” y “Aviso de privacidad del registro de participantes de la capacitación denominada Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil”), cuya versión integral se encuentra públicamente disponible para su consulta en el portal de la SESAECH.

## **Coordinación de Archivo.**

En este tercer trimestre las actividades realizadas por la Coordinación de archivo fueron enfocadas en los documentos de consulta archivística, para la elaboración de los inventarios generales e identificación de información DECAI, con la finalidad de tener un tratamiento integral de documentación a lo largo de vida a través de la ejecución de procesos de producción, organización, acceso, consulta, valoración documental y conservación.

Se capacito a los responsables de archivo de trámite para continuar con la importante labor de la conservación documental.



Cabe considerar, que la herramienta (SAGA) Sistema Automatizado de Gestión de Archivos, expuesta por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Chiapas, fue de gran ayuda para considerar los trabajos y que esta Secretaría Ejecutiva pueda tener su propio sistema.

## **Dirección de Vinculación y Políticas Públicas.**

En este trimestre se elaboró el análisis de indicadores, así como la base de datos que contiene información en materia de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos, los cuales servirán como insumos para el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

## **Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.**

Durante este tercer trimestre, se obtuvieron avances importantes para lograr la implementación del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y su interconexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), como se puede comprobar en el Informe de Avances de Interconexión Subnacional de los Sistemas Locales Anticorrupción, donde el Estado de Chiapas actualmente se ubica en los primeros cinco lugares a nivel nacional, referente a las categorías general, normatividad, capital humano y proceso de interconexión, alcanzando 100 de 100 puntos.

Como parte de las líneas de acción establecidas por esta Secretaría Ejecutiva, para dar cumplimiento a la “Recomendación no vinculante para interconectarse con la Plataforma Digital Nacional”, enviada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción mediante oficio No. SE/ST/33/2022 de fecha 14 de febrero de 2022, durante el tercer trimestre de 2023, se ha logrado la interconexión de 18 sujetos obligados en los Sistemas 1 (S1): Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores



Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas y Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE).

Para dar cumplimiento con las estrategias y acciones establecidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, con fecha 05 de julio de 2023, se realizó la Capacitación del Sistema Declaramun PI v4 dirigido a la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) y a los diferentes municipios del estado. Se contó con la participación de 164 personas servidoras públicas adscritas a 83 sujetos obligados, de los cuales acreditaron 62 mujeres y 102 hombres.

Dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones se continuó el proceso de brindar el mantenimiento preventivo a la infraestructura tecnológica con que cuentan las áreas de esta Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el cronograma de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

## **Dirección Jurídica.**

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo 2023 de la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Jurídica, la Dirección Jurídica estableció como estrategias para el cumplimiento de éste, realizar todas aquellas acciones que den atención y cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como realizar la proyección y revisión jurídica de los convenios, contratos,





bases, declaratorias de los sistemas, acuerdos interinstitucionales y demás instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

Para el cumplimiento de las metas establecidas, en el trimestre comprendido de julio a septiembre de 2023, se coordinó la realización de 7 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Comité Coordinador, 2 al Órgano de Gobierno y 4 de la Comisión Ejecutiva. Cada sesión incluye la realización de los documentos necesarios para su desarrollo, tales como orden del día, convocatorias e invitaciones, actas, acuerdos, así como aquellos documentos que versen sobre cuestiones normativas.

Asimismo, se proyectaron 4 documentos, 2 corresponden a anteproyectos de reforma y los otros 2 son proyectos de recomendaciones públicas no vinculantes. Con la realización de dichos documentos se fortalece el Sistema Anticorrupción del Estado, estableciendo acciones que generan confianza a la población en general y constituyen los objetivos de dicho Sistema Anticorrupción.

***“Por un Chiapas sin corrupción”***



## 2. MISIÓN

Tiene por objeto, fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables.

## 3. VISIÓN

Ser un organismo eficaz y eficiente que contribuya al cumplimiento de las atribuciones, facultades y funciones del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, impulsando políticas públicas y acciones de prevención, encaminadas a la detección de faltas administrativas y hechos de corrupción.

## 4. PRINCIPIOS RECTORES

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas se regirá, basará y ajustará su actuación en los siguientes principios rectores:

- **Certeza:** Se refiere a que todas las acciones que desempeñará la Secretaría Ejecutiva estarán dotadas de veracidad, certidumbre y apego a derecho, así como que sus procedimientos serán completamente verificables, fidedignos y confiables para otorgar seguridad y certidumbre jurídica.
- **Legalidad:** Implica que en el ejercicio de las atribuciones, facultades y funciones que le fueron conferidas, la Secretaría Ejecutiva observará



escrupulosamente las disposiciones legales y estatutarias que las establecen, fundamentando y motivando todos sus actos en las normas aplicables.

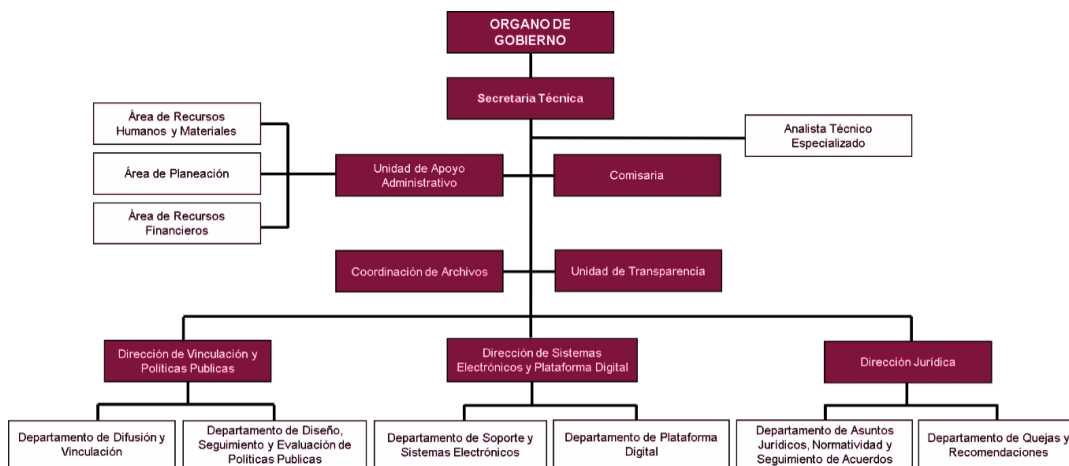
- **Independencia:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva para actuar sin supeditarse a interés, autoridad o persona alguna, salvo el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del que es su órgano de apoyo técnico que le provee asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.
- **Imparcialidad:** Cualidad que tendrá la Secretaría Ejecutiva respecto de ser ajena o extraña a intereses de partes en controversia y resolver sin favorecer indebidamente a alguna de ellas.
- **Eficacia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva y sus servidores públicos de ejercer, de manera efectiva, sus atribuciones, facultades y funciones.
- **Objetividad:** Corresponde a la obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de resolver los hechos analizando cada caso concreto, prescindiendo de consideraciones y criterios personales, así como por encima de visiones y opiniones parciales o unilaterales.
- **Profesionalismo:** Los servidores públicos que laboren en la Secretaría Ejecutiva sujetarán su actuación a conocimientos técnicos, teóricos y metodológicos que garanticen un desempeño eficiente y eficaz en el ejercicio de la función pública que tienen encomendada.
- **Transparencia:** Obligación que tendrá la Secretaría Ejecutiva de dar publicidad a todos sus actos relacionados con el ejercicio de sus atribuciones, facultades y funciones, así como dar acceso a la información que genere y posea o resguarde, en concordancia con el siguiente principio.

- **Máxima publicidad:** Todos los actos y la información que se encuentre en poder o posesión de la Secretaría Ejecutiva será pública, veraz, completa, oportuna y accesible, la cual sólo podrá ser clasificada como reservada y/o confidencial conforme al régimen de excepciones legítimas y estrictamente necesarias establecido en la ley.

## 5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para cumplir con las facultades y atribuciones conferidas en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, esta Secretaría Ejecutiva cuenta con una estructura organizacional, conformada por una Comisaría, dos Unidades: Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Transparencia, una Coordinación de Archivo y tres Direcciones: Dirección de Vinculación y Políticas Públicas, Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, y Dirección Jurídica.

En observancia a lo previsto en el artículo 26 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública tuvo a bien designar la titularidad de la Comisaría, quien, a partir del mes de enero de 2021, tiene la encomienda del control y fiscalización de la Secretaría Ejecutiva.



**Imagen 1. Estructura Organizacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.**

## 6. INFORME DEL TERCER TRIMESTRE 2023 (JULIO-SEPTIEMBRE)

### Unidad de Apoyo Administrativo

#### Objetivo.

Vigilar el cumplimiento de las disposiciones administrativas, en materia de recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

#### Estrategia.

Aplicar técnicas de administración por resultados en el ejercicio del gasto público, alimentar los sistemas de Control Presupuestal, Contable y Financiero, así como la aplicación de la normatividad vigente en el uso de los recursos públicos.

### Línea de Acción 1

Realizar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, el Programa Operativo Anual y la Cuenta Pública.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2023
6 Documentos	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

### Actividades Desarrolladas

A partir de la segunda quincena de agosto del 2023, la Secretaría de Hacienda apertura el Sistema Integral Anteproyecto (SI 2024), en el que se inició con la carga de información de la SESAEC, correspondiente a la Estrategia



Institucional. Programa Presupuestario y Matriz de Indicadores, documentos que integran el anteproyecto de presupuesto 2024 en la fase cualitativa de información.

## Línea de Acción 2

Elaborar o actualizar los Manuales Administrativos.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Documento	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Con fecha 25 y 28 de Septiembre del 2023 se realizó una reunión de trabajo de avance en la Dirección de Estructuras Orgánicas de la Secretaría de Hacienda, para la integración del Manual de Procedimientos, actualizando los procedimientos de la Unidad de Apoyo Administrativo derivado de la centralización de la nómina, estando pendiente los trabajos de los procesos de la Unidad de Transparencia y Coordinación de Archivo, debido a que estos órganos administrativos tienen procedimientos estandarizados.

Con fecha 12 de septiembre del 2023 se llevó a cabo la reunión de trabajo del grupo estratégico con el propósito de validar la información cualitativa del anteproyecto presupuestal 2024, correspondiente a los documentos Estrategia Institucional, Programa Presupuestario y Matriz de Indicadores.

### Línea de Acción 3

Conocer y resolver los asuntos de carácter administrativo y laboral, relacionados con la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y de planeación.

**Meta**  
24 Asuntos

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

### Actividades Desarrolladas

En la primera quincena de Julio del 2023, se realizó la actualización de 58 documentos de información del estado actual de las gestiones administrativas de recursos humanos, materiales y financieros y su aplicación del gasto público de la SESAECH, dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, de la Plataforma Nacional de Transparencia, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones institucionales en materia de transparencia, de acuerdo al artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).

### Línea de Acción 4

Proveer de recursos humanos, financieros, materiales y servicios a los Órganos Administrativos que integran la Secretaría Ejecutiva, conforme a las necesidades y presupuesto autorizado, aplicando la normatividad vigente.



---

**Meta**  
12 Solicitudes

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

---

### Actividades Desarrolladas

Derivado de la centralización de las nóminas quincenalmente se validan para su pago en la Coordinación General de Recursos Humanos, de la Secretaría de Hacienda, para que, a su vez, la Tesorería Única del Gobierno del Estado efectúe el pago correspondiente, a los 29 trabajadores que conforman la Secretaría Ejecutiva.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/063/2023, se realizó las gestiones ante Talleres Gráficos del Estado, para la Impresión de 11 ejemplares del documento del Programa de Trabajo Anual 2023-2024, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Se proporcionó apoyo logístico a 10 eventos de promoción, difusión y de relaciones interinstitucionales, con los entes que conforman el Sistema Anticorrupción, ayuntamientos municipales y órganos administrativos de la SESAECH.

### Línea de Acción 5

Generar informes presupuestales, financieros y contables de la Secretaría Ejecutiva, en las formas y términos establecidos por las instancias normativas correspondientes.





---

**Meta**  
15 Reportes

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

---

### Actividades Desarrolladas

Mediante Oficios No SESAECH/UAA/232/2023 y SESAECH/UAA/257/2023 fueron enviados los estados financieros y contables del cierre de los meses de julio y agosto del 2023, a la Dirección de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda, dando cumplimiento en tiempo y forma a la normatividad financiera y contable vigente.

Mediante Oficio SESAECH/UAA/0311/2023 se envió a la Secretaría de Hacienda, el Informe del Programa Operativo Anual e Indicadores de Gestión, correspondiente al trimestre julio – septiembre del 2023.

---

### Línea de Acción 6

Realizar el programa anual de cursos de capacitación, adiestramiento, desarrollo y recreación del personal adscrito.

**Meta**  
4 Cursos

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

---

### Actividades Desarrolladas

Del 21 de mayo al 25 de agosto del 2023 se llevó el Diplomado Presupuesto Basado en Resultados (Pbr) 13<sup>a</sup>. Edición, impartido a través de la plataforma

---



<https://mexicox.gob.mx/> por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al personal de Planeación y Comisaría de la Secretaría Ejecutiva, con una duración de 120 horas, acreditando con el 100% de la evaluación final.

## Línea de Acción 7

Generar el Informe de Gobierno, en los temas y responsabilidades que le corresponda a la Secretaría Ejecutiva y el documento que presenta el Secretario Técnico en su comparecencia ante el Congreso del Estado e informes de seguimiento del subcomité sectorial a que pertenece esta Secretaría.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
6 Informes	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/0282/2023 se envió información de los resultados obtenidos de esta Secretaría Ejecutiva, correspondiente al primer semestre del 2023, con el fin de integrarse al V Informe de Gobierno del Titular del Poder Ejecutivo.

## Línea de Acción 8

Implementar acciones para la atención de las auditorías y verificaciones que realicen los Órganos de Fiscalización y Control, así como de solventar los resultados de las mismas, en apego a la normatividad aplicable.



<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Documento y 1 Solventación	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

### Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/02446/2023, se envió a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, información de las fuentes de financiamiento de las “Participaciones Federales a Entidades Federativas”, correspondiente a la Cuenta Pública del 2022; información complementaria de la auditoría 554 de la Auditoría Superior de la Federación, cumpliendo la SESAECH con la rendición de cuentas que exige la ley en la materia.

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/218/2023 se envió información trimestral, del segundo periodo del ejercicio 2023 del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Mediante Oficio No. SESAECH/UAA/265/2023, se subió información del bimestre Julio-agosto del 2023 en la Plataforma de Seguimiento y Monitoreo de las “16 acciones previstas dentro del plan de acción para la fiscalización de la Administración Pública Estatal, desde un enfoque preventivo 2021-2024”, en lo que se refiere al seguimiento de cumplimiento de pagos de retenciones de cuotas obrero-patronales del IMSS y de la elaboración del manual de procedimientos administrativos.

### Línea de Acción 9

Realizar el seguimiento de las acciones de los Comités y Órganos de Control de la Secretaría Ejecutiva.



<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
Documento	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Con fecha 23 de agosto del 2023 se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), correspondiente al segundo reporte trimestral del PTCI y PTAR, de acuerdo con el programa de trabajo establecido por el propio comité, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Mediante Oficios No. SESAECH/ST/UAA/266 y SESAECH/ST/UAA/267, se envió a la Contraloría de Auditoría Pública de Organismos Desectorizados información contable y financiera de los meses de julio y agosto, para el seguimiento y control institucional, cumpliendo con la normatividad establecida en esta materia.

## Unidad de Transparencia

### Objetivo.

Garantizar el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de acceso a la información y protección de datos personales que tienen todas las personas en lo que respecta a la Secretaría Ejecutiva.

### Estrategia.

Coordinarse con las áreas, unidades u órganos administrativos de la Secretaría Ejecutiva para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de



Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).

## Línea de Acción 1

Solicitudes de acceso a la información y de datos personales o para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP): atender en tiempo y forma todas las solicitudes dirigidas a la Secretaría Ejecutiva.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
40 Solicitudes	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023 la Secretaría Ejecutiva recibió 58 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 55 fueron respondidas y 3 se encontraban todavía en trámite o proceso; es decir, pendientes de respuesta; tal cual como lo refleja la página No. 16 del siguiente informe rendido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), al que también se hará referencia más adelante.

**Imagen 2. Página No. 16 del informe de solicitudes del tercer trimestre del año 2023, el cual se encuentra públicamente disponible para su consulta en:**

<https://sesaech.gob.mx/views/docs/transparencia/obligaciones/xxix-informes/2023/informe-solicitudes-tercer-trimestre-2023.pdf>

Cabe señalar que, al igual que en el primer y segundo trimestres del año, en el tercer trimestre del ejercicio 2023 la Secretaría Ejecutiva no recibió solicitudes de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP).

## Línea de Acción 2

Obligaciones de transparencia: coordinar con las áreas la publicación y actualización en tiempo y forma de la información de las obligaciones de transparencia comunes que le son aplicables a la Secretaría Ejecutiva conforme a su tabla de aplicabilidad aprobada por el Comité de Transparencia de la propia SESAECH y por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
4 Actualizaciones	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Se actualizó la información correspondiente al segundo trimestre de 2023 del 3 al 10 de julio de 2023, haciéndolo dentro del plazo legal establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS). Dicha información se encuentra públicamente disponible para su consulta tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), como en el portal de obligaciones de transparencia de la propia Secretaría Ejecutiva.

Indicadores de resultados
[X]

i DETALLE
 ↓
🖨
🔗

Ejercicio	2023
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/04/2023
Fecha de término del periodo que se informa	30/06/2023
Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador	Conducción de políticas para el combate a la corrupción en el Estado.
Objetivo institucional (Redactados con perspectiva de género)	Fomentar la cultura anticorrupción, la integridad y la responsabilidad social del servicio público.
Nombre(s) del(os) indicador(es)	Porcentaje de reuniones realizadas para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
Dimensión(es) a medir	Gestión / Eficacia.
Definición del indicador	Cantidad de reuniones para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
Método de cálculo con variables de la fórmula	Número de reuniones realizadas / Total de reuniones programadas.
Unidad de medida	Reunión.
Frecuencia de medición	Trimestral.
Línea base	2023
Metas programadas	2
Metas ajustadas que existan, en su caso	Sin ajustes.
Avance de metas	100%
Sentido del indicador (catálogo)	Ascendente
Fuente de información	Área de Planeación
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Unidad de Apoyo Administrativo
Fecha de validación	10/07/2023
Fecha de actualización	30/06/2023
Nota	

*Imagen 3. Ejemplo de consulta de información que fue actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

## Línea de Acción 3

Acciones de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales: brindar cursos presenciales o virtuales sobre temas específicos a las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.

<p><b>Meta</b></p> <p>4 cursos o talleres</p>	<p><b>Fecha de Inicio</b></p> <p>01/01/2023</p> <p><b>Fecha de Término</b></p> <p>31/12/2023</p>
---	--

## Actividades Desarrolladas

de julio al 30 de septiembre de 2023 tampoco fue posible que el personal de la Secretaría Ejecutiva tomara los cursos en línea que fueron programados en el “Programa interno de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados del ejercicio 2023”, debido a que los dos campus del Centro Virtual de Formación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI) se mantuvieron fuera de línea y fue imposible acceder a ellos, situación que aún se puede corroborar al acceder a las direcciones electrónicas <https://cevinai-snt.inai.org.mx> y <https://cevifaipublica.inai.org.mx>

No obstante lo anterior, en el marco del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Nacional y Estatales Anticorrupción”, a cargo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), los días miércoles 9 y jueves 10 de agosto de 2023 el personal de la Secretaría Ejecutiva recibió el curso virtual de capacitación en materia de protección de datos personales denominado “Fundamentos de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales en las plataformas y sistemas digitales anticorrupción”, cuyo objetivo general consistió en que las personas servidoras públicas participantes identificaran las principales reglas para la elaboración y presentación de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales ante los organismos garantes competentes, de acuerdo con la normatividad vigente.





## Línea de Acción 4

Informe trimestral previsto en el artículo 71 de la LTAIPCHIS: rendir un informe trimestral al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH) respecto del estatus que guardan las solicitudes de acceso a la información dirigidas a la Secretaría Ejecutiva, el cual será publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) con base en el formato establecido por el propio órgano garante del estado.

	<b>Fecha de Inicio</b>
<b>Meta</b>	01/01/2023
4 Informes al ITAIPCH	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

# Actividades Desarrolladas

El 3 de octubre de 2023 la Secretaría Ejecutiva publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia el informe correspondiente al tercer trimestre de 2023 con base en el nuevo formato establecido por el organismo garante local de esta entidad federativa, dando cumplimiento oportuno a esta obligación legal.

Cabe mencionar que dicho informe también fue enviado al órgano garante el jueves 5 de octubre de 2023 y que está integrado por 16 páginas que reportan el estatus de las 58 solicitudes de acceso a la información que la SESAECH recibió en el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023, lo cual está directamente relacionado con la línea de acción 1 de este otro informe.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS										
Organismo constitucional autónomo, integrante del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales										
Dirección de Verificación y Tecnología de la Información										
Informe Trimestral de Sujetos Obligados										
Denominación e razón social (nombre) Sujeto Obligado:		Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas			Ejercicio:	2023		Fecha de elaboración:		Martes, 03 de Octubre de 2023
Nombre del RUT:		Lic. Carlos Gabriel Téllez Gónz Gómex			Trimestre:	3ero				
El presente formato se emite para el cumplimiento de lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como lo previsto en el artículo 121 fracción XXX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.										
Folio	Estatus	Tipo de solicitud	Descripción de la solicitud	Aplicación del plazo de respuesta (Promojet)	Resolución por Clasificación					Solicitudes con recurso de revocación
					Breve descripción de la razón que la motivó (Promojet)	Clasificada	Fundamento legal	Motivos y argumentos	Tipo	
720432000038	Terminada	Información Pública	Qué porcentaje creen alcanzar con la evaluación de la Métrica de Gobierno 2023, tener de pasar los datos y estadísticas en línea. En fundamento a la obligación de las autoridades correspondientes informar sobre el número de plazas y del personal de base, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, para cada una de las áreas y en sujeción a la ley general de Transparencia y acceso a la información pública y la ley de transparencia del estado de Chiapas, así como la documentación en la que se informa "De forma fundada y motivada solicitar el informe del número de jubilaciones, defunciones de docentes en el Subistema de Preparación Escolar del estado de Chiapas del 1 de enero del 2023 hasta la fecha de respuesta, detallando la siguiente: fecha de jubilación, materia a la que perteneciera, la clase del centro de trabajo, la zona escolar, el nombre de la institución donde está ubicada. Así también, si cuentan asignados al personal que se encuentran de nuevo ingreso, nombre y apellido, número de horas, materia y el nivel en el cual se está cursando. Aclarar evidencia de la solicitud. Respecto al proceso de selección durante 2022-2023, en el Subsistema de Preparación Escolar, la siguiente información: "informar a la fecha de respuesta a esta solicitud el número de plazas definitivas fueron asignadas a plazas específicas durante 2022-2023, así como el número de plazas definitivas que se encuentran en proceso de selección para la atención docente y servicio público en Educación Media Superior en el Subsistema de Preparación Escolar Ciclo escolar 2022-2023. Aclarar evidencia de la solicitud." "informar al expediente plazas definitivas docentes en el Subsistema de Preparación Escolar, que fueron rechazadas por los vacantes, informar el número de horas, asignatura y Centro de Trabajo, donde se abitan esas plazas vacantes rechazadas. Aclarar evidencia de la solicitud." "informar si se realizaron los procedimientos, que consisten, regímenes, o acuerdos que se realicen cuando las vacantes definitivas son rechazadas, en caso de que dichas vacantes se asignen a otro personal de la SESAECH, informar el tipo de proceso con el que se abitan esas plazas vacantes." "informar de manera puntual, cual es el fundamento legal de las vacantes, régimen, acuerdo, acuerdo o contrato que garantiza los derechos del personal docente por la Secretaría de Educación, para ocupar plazas adicionales a las docentes de base del Subsistema de Preparación Escolar y Central Escolar, hasta los siguientes datos de esta información: "informar el número de plazas vacantes por la Subsecretaría de Preparación Educativa a la fecha de respuesta de esta solicitud en el Ciclo Escolar 2022-2023 y si las plazas definitivas ofertadas en el proceso de selección 2022-2023 son ofertadas en el proceso de nuevo ingreso, si no fue así, el mecanismo a través del cual se rellena cuando esas plazas no son ocupadas. Aclarar evidencia de la solicitud." "informar si durante el proceso de selección para docentes de base del Subsistema de Preparación Escolar, existieron vacantes que fueron rechazadas, informar por número de horas, asignatura y centros de trabajo que fueron rechazadas." "informar de manera detallada, cuales eventos de asistencia pública de vacantes definitivos o temporales se realizaron durante el ciclo escolar 2022-2023, cantidad de horas, asignatura y centros de trabajo. Informar el tipo de vacantes, en relación al proceso de selección para la atención docente al servicio público educativo en Educación Media Superior en el Subsistema de Preparación Escolar Cíclo escolar 2022-2023. Asimismo, siempre motivo fueron vacantes de los vacantes." "informar si hubo algún tipo de mecanismo de selección o acuerdo que garantice los procedimientos que se realicen desde el momento de la solicitud hasta la fecha de respuesta de esta solicitud, respetando la seguridad y transparencia que se menciona en la convocatoria 2022-2023 referente a dicho proceso. Aclarar evidencia de la solicitud.	No	0				No	
720432000039	Terminada	Información Pública	Qué porcentaje creen alcanzar con la evaluación de la Métrica de Gobierno 2023, tener de pasar los datos y estadísticas en línea. En fundamento a la obligación de las autoridades correspondientes informar sobre el número de plazas y del personal de base, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, para cada una de las áreas y en sujeción a la ley general de Transparencia y acceso a la información pública y la ley de transparencia del estado de Chiapas, así como la documentación en la que se informa "De forma fundada y motivada solicitar el informe del número de jubilaciones, defunciones de docentes en el Subsistema de Preparación Escolar del estado de Chiapas del 1 de enero del 2023 hasta la fecha de respuesta, detallando la siguiente: fecha de jubilación, materia a la que perteneciera, la clase del centro de trabajo, la zona escolar, el nombre de la institución donde está ubicada. Así también, si cuentan asignados al personal que se encuentran de nuevo ingreso, nombre y apellido, número de horas, materia y el nivel en el cual se está cursando. Aclarar evidencia de la solicitud. Respecto al proceso de selección durante 2022-2023, en el Subsistema de Preparación Escolar, la siguiente información: "informar a la fecha de respuesta a esta solicitud el número de plazas definitivas fueron asignadas a plazas específicas durante 2022-2023, así como el número de plazas definitivas que se encuentran en proceso de selección para la atención docente y servicio público en Educación Media Superior en el Subsistema de Preparación Escolar Ciclo escolar 2022-2023. Aclarar evidencia de la solicitud." "informar al expediente plazas definitivas docentes en el Subsistema de Preparación Escolar, que fueron rechazadas por los vacantes, informar el número de horas, asignatura y Centro de Trabajo, donde se abitan esas plazas vacantes rechazadas. Aclarar evidencia de la solicitud." "informar si se realizaron los procedimientos, que consisten, regímenes, o acuerdos que se realicen cuando las vacantes definitivas son rechazadas, en caso de que dichas vacantes se asignen a otro personal de la SESAECH, informar el tipo de proceso con el que se abitan esas plazas vacantes." "informar de manera puntual, cual es el fundamento legal de las vacantes, régimen, acuerdo, acuerdo o contrato que garantiza los derechos del personal docente por la Secretaría de Educación, para ocupar plazas adicionales a las docentes de base del Subsistema de Preparación Escolar y Central Escolar, hasta los siguientes datos de esta información: "informar el número de plazas vacantes por la Subsecretaría de Preparación Educativa a la fecha de respuesta de esta solicitud en el Ciclo Escolar 2022-2023 y si las plazas definitivas ofertadas en el proceso de selección 2022-2023 son ofertadas en el proceso de nuevo ingreso, si no fue así, el mecanismo a través del cual se rellena cuando esas plazas no son ocupadas. Aclarar evidencia de la solicitud." "informar si durante el proceso de selección para docentes de base del Subsistema de Preparación Escolar, existieron vacantes que fueron rechazadas, informar por número de horas, asignatura y centros de trabajo que fueron rechazadas." "informar de manera detallada, cuales eventos de asistencia pública de vacantes definitivos o temporales se realizaron durante el ciclo escolar 2022-2023, cantidad de horas, asignatura y centros de trabajo. Informar el tipo de vacantes, en relación al proceso de selección para la atención docente al servicio público educativo en Educación Media Superior en el Subsistema de Preparación Escolar Cíclo escolar 2022-2023. Asimismo, siempre motivo fueron vacantes de los vacantes." "informar si hubo algún tipo de mecanismo de selección o acuerdo que garantice los procedimientos que se realicen desde el momento de la solicitud hasta la fecha de respuesta de esta solicitud, respetando la seguridad y transparencia que se menciona en la convocatoria 2022-2023 referente a dicho proceso. Aclarar evidencia de la solicitud.	No	0					No
720432000040	Terminada	Información Pública	Qué porcentaje creen alcanzar con la evaluación de la Métrica de Gobierno 2023, tener de pasar los datos y estadísticas en línea. En fundamento a la obligación de las autoridades correspondientes informar sobre el número de plazas y del personal de base, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, para cada una de las áreas y en sujeción a la ley general de Transparencia y acceso a la información pública y la ley de transparencia del estado de Chiapas, así como la documentación en la que se informa "De forma fundada y motivada solicitar el informe del número de jubilaciones, defunciones de docentes en el Subsistema de Preparación Escolar del estado de Chiapas del 1 de enero del 2023 hasta la fecha de respuesta, detallando la siguiente: fecha de jubilación, materia a la que perteneciera, la clase del centro de trabajo, la zona escolar, el nombre de la institución donde está ubicada. Así también, si cuentan asignados al personal que se encuentran de nuevo ingreso, nombre y apellido, número de horas, materia y el nivel en el cual se está cursando. Aclarar evidencia de la solicitud. Respecto al proceso de selección durante 2022-2023, en el Subsistema de Preparación Escolar, la siguiente información: "informar a la fecha de respuesta a esta solicitud el número de plazas definitivas fueron asignadas a plazas específicas durante 2022-2023, así como el número de plazas definitivas que se encuentran en proceso de selección para la atención docente y servicio público en Educación Media Superior en el Subsistema de Preparación Escolar Ciclo escolar 2022-2023. Aclarar evidencia de la solicitud." "informar al expediente plazas definitivas docentes en el Subsistema de Preparación Escolar, que fueron rechazadas por los vacantes, informar el número de horas, asignatura y Centro de Trabajo, donde se abitan esas plazas vacantes rechazadas. Aclarar evidencia de la solicitud." "informar si se realizaron los procedimientos, que consisten, regímenes, o acuerdos que se realicen cuando las vacantes definitivas son rechazadas, en caso de que dichas vacantes se asignen a otro personal de la SESAECH, informar el tipo de proceso con el que se abitan esas plazas vacantes." "informar de manera puntual, cual es el fundamento legal de las vacantes, régimen, acuerdo, acuerdo o contrato que garantiza los derechos del personal docente por la Secretaría de Educación, para ocupar plazas adicionales a las docentes de base del Subsistema de Preparación Escolar y Central Escolar, hasta los siguientes datos de esta información: "informar el número de plazas vacantes por la Subsecretaría de Preparación Educativa a la fecha de respuesta de esta solicitud en el Ciclo Escolar 2022-2023 y si las plazas definitivas ofertadas en el proceso de selección 2022-2023 son ofertadas en el proceso de nuevo ingreso, si no fue así, el mecanismo a través del cual se rellena cuando esas plazas no son ocupadas. Aclarar evidencia de la solicitud." "informar si durante el proceso de selección para docentes de base del Subsistema de Preparación Escolar, existieron vacantes que fueron rechazadas, informar por número de horas, asignatura y centros de trabajo que fueron rechazadas." "informar de manera detallada, cuales eventos de asistencia pública de vacantes definitivos o temporales se realizaron durante el ciclo escolar 2022-2023, cantidad de horas, asignatura y centros de trabajo. Informar el tipo de vacantes, en relación al proceso de selección para la atención docente al servicio público educativo en Educación Media Superior en el Subsistema de Preparación Escolar Cíclo escolar 2022-2023. Asimismo, siempre motivo fueron vacantes de los vacantes." "informar si hubo algún tipo de mecanismo de selección o acuerdo que garantice los procedimientos que se realicen desde el momento de la solicitud hasta la fecha de respuesta de esta solicitud, respetando la seguridad y transparencia que se menciona en la convocatoria 2022-2023 referente a dicho proceso. Aclarar evidencia de la solicitud.	No	0					No

**Imagen 5. Página No. 1 del informe de solicitudes del tercer trimestre del año 2023, el cual se encuentra públicamente disponible para su consulta en: <https://sesaech.gob.mx/views/docs/transparencia/obligaciones/xxix-informes/2023/informe-solicitudes-tercer-trimestre-2023.pdf>**

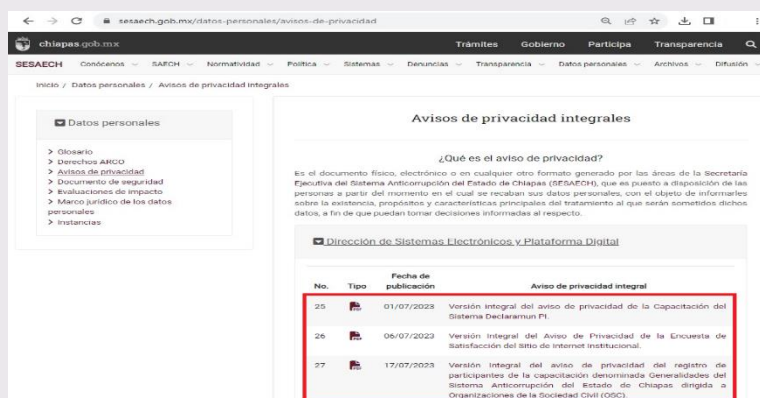
## Línea de Acción 5

Mecanismos que aseguren la protección de los datos personales en posesión de la Secretaría Ejecutiva: coordinar con las áreas la elaboración del documento de seguridad de la SESAECH, de los avisos de privacidad y de las evaluaciones de impacto en la protección de datos personales de sistemas electrónicos o plataformas informáticas y políticas públicas.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
4 mecanismos de avisos de privacidad, evaluaciones de impacto y/o documento de seguridad	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

En el comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2023 se elaboraron tres nuevos avisos de privacidad que corresponden a igual número de tratamientos de datos personales que realiza o efectúa la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, cuya versión integral se encuentra públicamente disponible para su consulta en la dirección electrónica <https://sesaech.gob.mx/datos-personales/avisos-de-privacidad>



No.	Tipo	Fecha de publicación	Aviso de privacidad integral
25		01/07/2023	Versión integral del aviso de privacidad de la Capacitación del Sistema Declaramus PI.
26		06/07/2023	Versión integral del Aviso de Privacidad de la Encuesta de satisfacción del sitio de internet institucional.
27		17/07/2023	Versión integral del aviso de privacidad del registro de participantes de la capacitación denominada Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas dirigida a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

**Imagen 6.** Tres nuevos avisos de privacidad publicados en el portal de la SESAECH.

## Línea de Acción 6

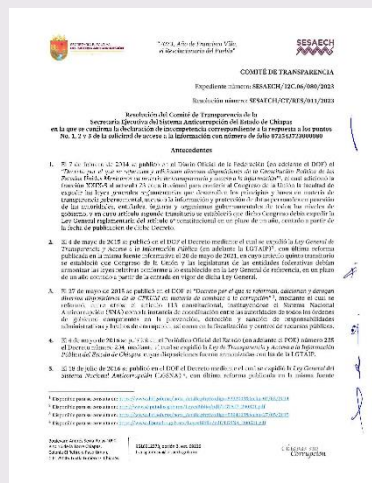
Comité de Transparencia: coordinar la realización de sesiones periódicas para ejercer las atribuciones, facultades, competencias y funciones de dicho colegiado.

**Meta**  
12 Sesiones

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Durante el tercer trimestre de 2023 el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva llevó a cabo cuatro sesiones en cuyo orden del día conoció de asuntos diversos, tales como 15 proyectos de resolución mediante los cuales confirmó la clasificación información testada en versiones públicas que se elaboraron para dar cumplimiento a determinadas obligaciones de transparencia, así como la declaración de incompetencia de atención total o parcial a 14 solicitudes de acceso a la información.



**Imagen 7: Ejemplo de una de las 15 resoluciones que emitió el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva.**

# Coordinación de Archivo

## Objetivo.

Fomentar el manejo adecuado de la gestión documental de los órganos administrativos de la SESAECH, en organizar y conservar sus archivos físicos como electrónicos.

## Estrategia.

- Elaboración de los controles archivísticos previstos en la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.
- Capacitación y asesorías en temas de gestión documental, desarrollo archivístico y tratamiento de documentos electrónicos.
- Creación del Sistema Automatizado para la Gestión Documental.
- Gestiones administrativas para el archivo de concentración.

## Línea de Acción 1

Actualización de los Instrumentos de Control Archivístico: crear y actualizar los instrumentos de control documental que determinen sus generalidades, relacionados con los valores documentales, plazos de conservación y disposición de los documentos de la SESAECH.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
4 Documentos	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Para el tercer trimestre se realizaron las actividades que darán forma a uno de los documentos de consulta archivística de la SESAECH y nos referimos al Inventario General, los RAT'S trabajaron en la identificación de los expedientes que conforman dicho inventario por años, por lo que me permito en listar las actividades realizadas:

FECHA	TEMA
12 de julio de 2023	Entregaron los RAT'S el inventario de los expedientes que tiene a su cargo del periodo correspondiente al 2020.
13 de julio de 2023	Se remitieron las observaciones a los RAT'S de la información enviada.
07 de agosto de 2023	Se solicita a los RAT'S la relación de documentos de comprobación administrativa inmediata correspondiente al año 2020.
07 de agosto de 2023	Se solicita a los RAT'S la relación de su inventario de expedientes correspondiente al año 2021, así como su relación DECAI del mismo año.
Del 9 a 14 de agosto	Entregaron los RAT'S las listas de la relación DECAI 2020.
Del 7 de agosto al 8 de septiembre del 2023	Entregaron los RAT'S la relación de su inventario de expedientes correspondiente al año 2021, así como su relación DECAI del mismo año.

## Línea de Acción 2

Realizar y tomar asesorías en materia archivística: brindar asesorías técnicas para la operación de los archivos a cargo de los responsables de archivo de trámite como al personal que integra la SESAECH.

**Meta**  
7 Asesorías  
3 Capacitaciones

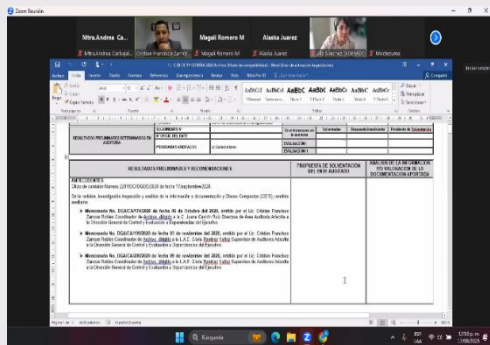
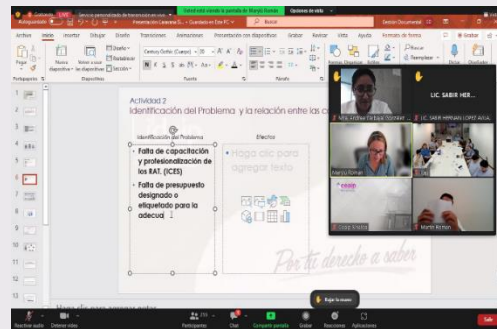
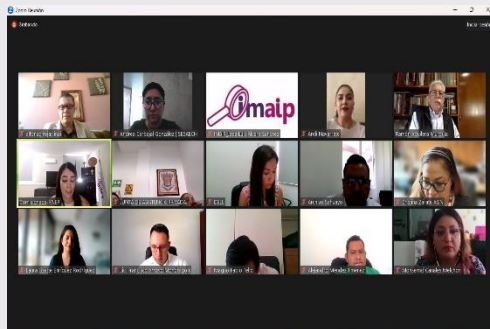
**Fecha de Inicio**  
01/03/2022  
**Fecha de Término**  
31/12/2022



# Actividades Desarrolladas

La SESAECH, tiene un amplio compromiso con las personas servidoras públicas que fungen como Responsables de Archivo de Tramite, dotándolos de asesorías para el mejor manejo de la documentación que tienen a su cargo.

FECHA	TEMA	IMPARTIDO POR	Dirigido a:
10 de julio de 2023	Sistema Integral de Gestión de Documentos Electrónicos	Lidia Barnard Amozo Rrutia	Coordinadores de Archivo u Homólogos. Responsables de archivo De tramite
17 de agosto de 2023	Auditorías Archivísticas	José Adrián López Fausto	Coordinadores de Archivo Responsables de archivo De tramite
01 de septiembre de 2023	Valoración Documental	Ramon Aguilera Murguía Cristina Zarate Romero	Coordinadores de Archivo
21 de septiembre de 2023	Administración y Medición de Riesgos	Mireya Quintos Martínez Araceli Gómez Chávez	Coordinadores de Archivo u Homólogos. Responsables de archivo De tramite



Fotografías 1,2,3 y 4. Asesorías

### Línea de Acción 3

Capacitaciones: promover las capacitaciones dirigidas a los responsables de archivos de trámite y demás personal de la SESAECH para el buen funcionamiento de sus archivos.

**Meta**  
6 Capacitaciones

**Fecha de Inicio**

01/01/2023

**Fecha de Término**

31/12/2023

### Actividades Desarrolladas

Toda vez que el artículo 95 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas, establece que se promoverá la capacitación en las competencias laborales y la profesionalización de los responsables de las áreas de archivos, dicha meta se ha cumplido satisfactoriamente al 100% en el segundo trimestre.

La meta fue concluida al 100%.

### Línea de Acción 4

Sistema: desarrollar un sistema que automatice la Gestión Documental y Administración de Archivos:

**Meta**  
1 Sistema

**Fecha de Inicio**

01/01/2023

**Fecha de Término**

31/12/2023

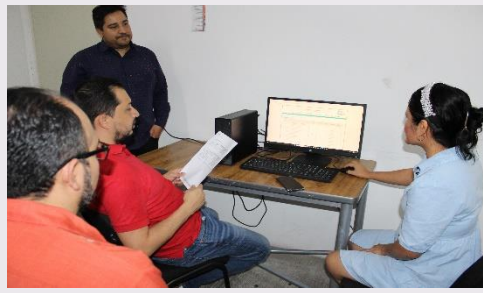




## Actividades Desarrolladas

Mediante Oficio SESAECH/ST/0467/2023, se solicitó al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas, nos presente la herramienta tecnología denominada “Sistema Automatizado de Gestión de Archivos” para conocer su funcionamiento, con el propósito de que pueda ser implementado en la SESAECH.

Mediante Oficio ITAIPCH/P/508/2023, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas, dando cita en sus instalaciones para la presentación, uso y operación del Sistema Automatizado de Gestión de Archivos (SAGA), el día 25 de agosto del presente año.



*Fotografías 5 y 6: Reunión de trabajo con el Organismo Garante respecto al uso y operación del SAGA.*

## Línea de Acción 5

Espacio físico para el archivo de concentración: archivar los documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica, pero su permanencia es obligatoria hasta en tanto se determina su disposición documental de los archivos que obran en poder de la SESAECH.

### Meta

1 Espacio para el archivo de concentración

### Fecha de Inicio

01/01/2023

### Fecha de Término

31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Se continúan las gestiones para obtener un espacio para colocar el archivo de concentración, por ello el interés de tener los inventarios documentales y el cuadro de clasificación archivística, por el momento se hace la depuración de la documentación denominada DECAI con autorización del Grupo Interdisciplinario.

## Línea de Acción 6

Reuniones del Grupo Interdisciplinario: El grupo interdisciplinario es el equipo de profesionales integrado por los titulares de los órganos administrativos de la SESAECH.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
4 Sesiones ordinarias	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Para este tercer trimestre el Grupo Interdisciplinario no ha sido convocado para su próxima sesión debido a la elaboración del Dictamen de documentación por los Responsables de Archivo de Tramite que elabora la Coordinación de Archivo.

Ahora bien, es importante mencionar que con fecha 21 de septiembre del presente año, esta coordinación realizó el refrendo establecido en el artículo 11 de la Ley de Archivos del Estado de Chiapas.





*Imagen 8: Constancia de Refrendo al Registro Nacional de Archivos.*

## Dirección Vinculación y Políticas Públicas

### Objetivo.

Elaborar la implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas que permitirá contar con un instrumento técnico que engloba estrategias, líneas de acción e indicadores que emplearán diversas instituciones públicas para concretar los elementos definidos en la Política Estatal Anticorrupción.

### Estrategia.

Elaborar una ruta ordenada de trabajo para la integración y elaboración de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas.

## Línea de Acción 1

Realizar reuniones de trabajo para la implementación de la Política Estatal Anticorrupción: se realizarán reuniones de grupo de trabajo en la que se conformará el Grupo Técnico (GT) y se dará a conocer la metodología para elaborar el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

**Meta**  
2 Reuniones.

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
30/06/2023

## Actividades Desarrolladas

La meta fue concluida al 100%.

## Línea de Acción 2

Elaborar análisis de la información recabada para la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción: se realizarán análisis de la información obtenida y proporcionada por los líderes de la implementación de la PEA para la elaboración del Programa de Implementación de la Política estatal Anticorrupción.

**Meta**  
2 Análisis

**Fecha de Inicio**  
01/04/2023  
**Fecha de Término**  
30/06/2023



## Actividades Desarrolladas

Se realizó un análisis de información concerniente a indicadores estratégicos y de gestión publicados por INEGI e IMCO los cuales serán contemplados para el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

La meta fue concluida al 100%.

## Línea de Acción 3

Integración y elaboración de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA)

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1 Documento	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	30/09/2023

## Actividades Desarrolladas

Actualmente se encuentra en la conformación del Grupo Técnico que tendrá como función desarrollar las estrategias, líneas de acción e indicadores de las prioridades de la PEA, así como de analizar y valorar las propuestas que realicen los actores revisores a estas, información que será contemplado para la elaboración del Programa de Implementación; se contempla concluir en el 4to trimestre.

## Línea de Acción 4

Elaborar base de datos para el estudio especializado en materias de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos, realizados.

**Meta**  
1 Documento

**Fecha de Inicio**  
01/04/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

## Actividades Desarrolladas

Se elaboró una base de datos que contiene información en materia de prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos, el cual servirá como insumo para el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

La meta fue concluida al 100%.

## Línea de Acción 5

Elaborar conjuntamente con la Secretaría de Hacienda el Anexo Transversal Anticorrupción.

**Meta**  
1 Documento

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023



## Actividades Desarrolladas

Actividad programada en el 4to trimestre.

# Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital

## Objetivo.

Implementar el Sistema Electrónico Estatal descrito en el Título Quinto, Artículos del 46 al 54 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (LSAECH).

## Estrategia.

Realizar acciones administrativas y técnicas para la interconexión de los sujetos obligados del Estado de Chiapas con el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN); así como mantener su funcionamiento para garantizar la operación y disponibilidad de los servicios que proporciona; adicionalmente mantener en óptimo estado los bienes informáticos utilizados por los órganos administrativos de esta Secretaría Ejecutiva, que les permita contar con las herramientas tecnológicas para el desempeño de las funciones y actividades encomendadas.

## Línea de Acción 1

**Interconexión de Sujetos Obligados:** Realizar la interconexión al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE) y la Plataforma Digital Nacional (PDN) de los sujetos obligados del Estado de Chiapas, para la inscripción de la información en alguno de los Sistemas 1, 2 y 3.



**Meta**  
50 Sujetos obligados

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

## Actividades Relevantes Desarrolladas

Dando continuidad a las acciones establecidas en el Plan de Trabajo para el Diseño y la Implementación del Sistema Electrónico Estatal, de conformidad con el Transitorio Cuarto de las Bases para el Funcionamiento del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas, durante el tercer trimestre, se continuó con la interconexión e integración de la información de los sujetos obligados en alguno de los sistemas siguientes:

- • Sistemas 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal.
- • Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas.
- • Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.

Durante este tercer trimestre del ejercicio 2023, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital se ha logrado la interconexión de los sujetos obligados siguientes:

No	Sujeto Obligado	S 1	S 2	S 3
1	Tribunal Administrativo del Poder Judicial del Estado de Chiapas (TAPJECH)		?	?
2	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas (CJPJECH)		?	?
3	Secretaría de la Honestidad y Función Pública		?	?



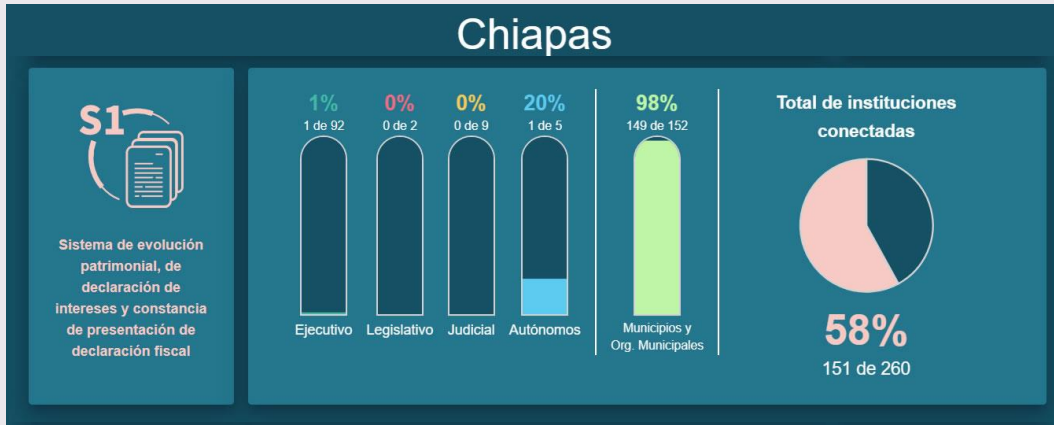


	(SHYFP)			
4	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC)			?
5	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	?		
6	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH)	?		
7	Municipio de Bejucal de Ocampo	?		
8	Municipio de Honduras de la Sierra	?		
9	Municipio de La Trinitaria	?		
10	Municipio de Rincón Chamula San Pedro	?		
11	Municipio de San Cristóbal de las Casas	?		
12	Municipio de San Cristóbal de las Casas-DIF	?		
13	Municipio de San Cristóbal de las Casas-SAPAM	?		
14	Municipio de Tapalapa	?		
15	Municipio de Tapilula	?		
16	Municipio de Tecpatán	?		
17	Municipio de Tenejapa	?		
18	Municipio de Teopisca	?		
19	Municipio de Tila	?		
20	Municipio de Tila - DIF	?		
21	Municipio de Tonalá	?		
22	Municipio de Tonalá - SAPAM	?		
23	Municipio de Totolapa	?		
24	Municipio de Tumbalá	?		

**Tabla 1. Elaboración propia con base en la información referente a la interconexión de los sujetos obligados al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE).**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) ha logrado la interconexión de los sistemas S1, S2 y S3, teniendo hasta el día de hoy:

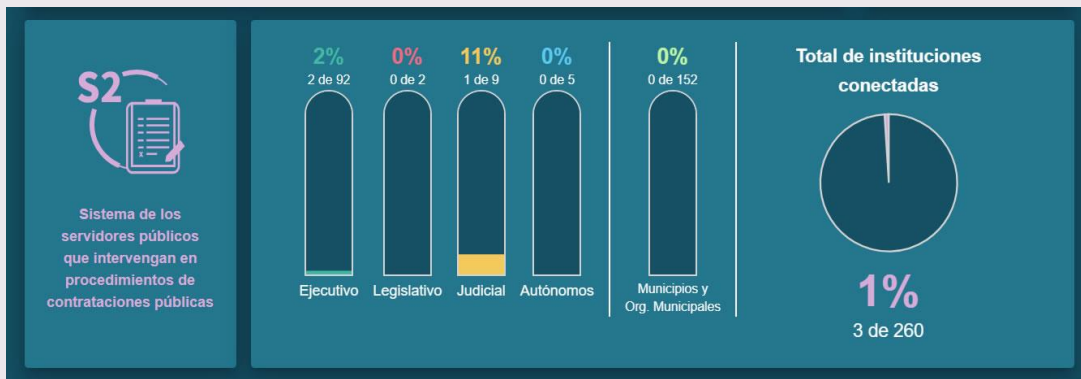




**Imagen 9. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional.**

**Imagen 10. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional en el Sistema 1.**

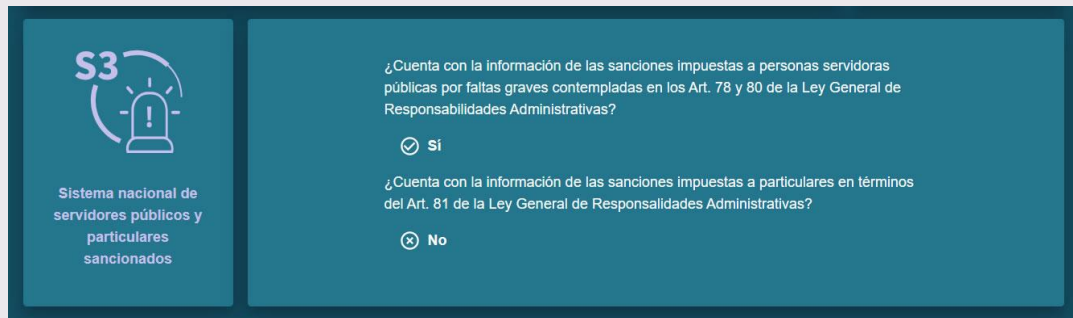
La información proporcionada referente al Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, puede ser consultada a través de la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) en la dirección electrónica siguiente: <https://www.plataformadigitalnacional.org/declaraciones>



**Imagen 11. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional en el Sistema 1**

La información proporcionada referente al Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas, puede ser consultada a través de la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) en la dirección electrónica siguiente:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/servidores>



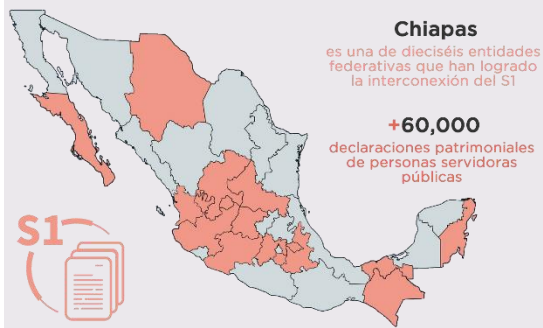
**Imagen 12. Información referente a la cobertura de sujetos obligados interconectados a la Plataforma Digital Nacional en el Sistema 3.**

La información proporcionada referente al Sistema 3 (S3): Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, puede ser consultada a través de la Plataforma Digital Nacional (PDN) de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) en la dirección electrónica siguiente:

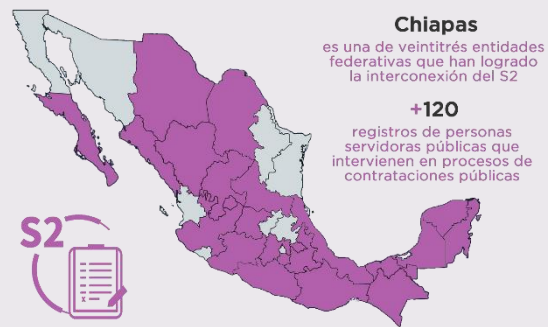
<https://www.plataformadigitalnacional.org/sancionados>

Es importante señalar que, hasta el día de hoy no ha sido actualizada la totalidad de la información, enviada el pasado 30 de septiembre de 2023, a través del formulario referente al Avance en la Interconexión con los Sistemas 1, 2 y 3 y en el Listado de Instituciones que deben aportar Información a los Sistemas 1, 2 y 3 de la Plataforma Digital Nacional (PDN).

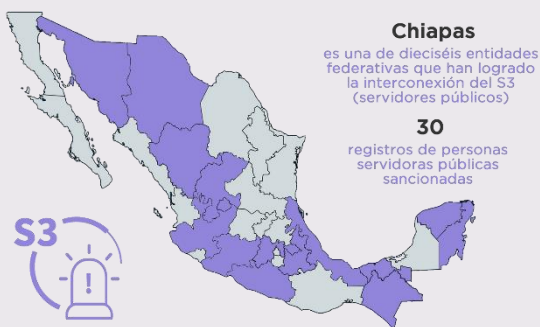
Por lo anterior, los avances que se tienen en los Sistemas 1, 2 y 3, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), son los siguientes:



**Imagen 13. Se cuenta con un total de 60,167 declaraciones patrimoniales y de intereses de 151 sujetos obligados**



**Imagen 14. Se cuenta con la información de 121 personas servidoras públicas de 3 sujetos obligados**



**Imagen 15. Se cuenta con la información de 30 personas servidoras públicas inhabilitadas de 13 sujetos obligados**



**Imagen 16. Se cuenta con la información de 1 particular sancionado de 1 sujeto obligado**

Cabe señalar que, la Plataforma Digital Nacional (PDN) no ha definido las especificaciones técnicas del S4 y S5. Asimismo, únicamente se ha definido el diccionario de datos del S6, basado en el OCDS (Open Contracting Data Estándar), por lo que cuando sean definidas las especificaciones técnicas referentes a este sistema se iniciarán las acciones para su diseño, desarrollo e implementación.

Por lo anterior, el Estado de Chiapas se encuentra ubicado en la posición 1 a nivel nacional, alcanzando un total de 100 puntos, en los rubros de:

- • Normatividad – 10 puntos;
- • Capital Humano – 20 puntos; y
- • Proceso de Interconexión – 70 puntos.

**Normatividad:** permite conocer el avance de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción en la elaboración de sus bases para el funcionamiento de su plataforma digital o sistema de información.

**Capital Humano:** permite saber si las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción cuentan con un equipo interno o externo encargado del desarrollo de su plataforma digital o sistema de información.

**Proceso de Interconexión:** permite conocer el avance de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción en la incorporación de datos a la PDN.

Es importante señalar que en este tercer trimestre (julio - septiembre) del 2023, el Estado de Chiapas ha mantenido la puntuación máxima de 100 puntos en las actividades establecidas por la Plataforma Digital Nacional (PDN) para lograr la interconexión de los Sistemas 1, 2 y 3. Siendo nuestro estado una de seis entidades federativas que han logrado cumplir con cada una de ellas, tal como se puede observar en el Informe de Avances de Interconexión Subnacional, presentado en el sitio de internet de la PDN, que se puede consultar en: <https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>

De acuerdo con la información presentada en la Plataforma Digital Nacional (PDN), las 10 entidades federativas con mayor puntuación en el cuestionario referente a los Avances de Interconexión Subnacional son:

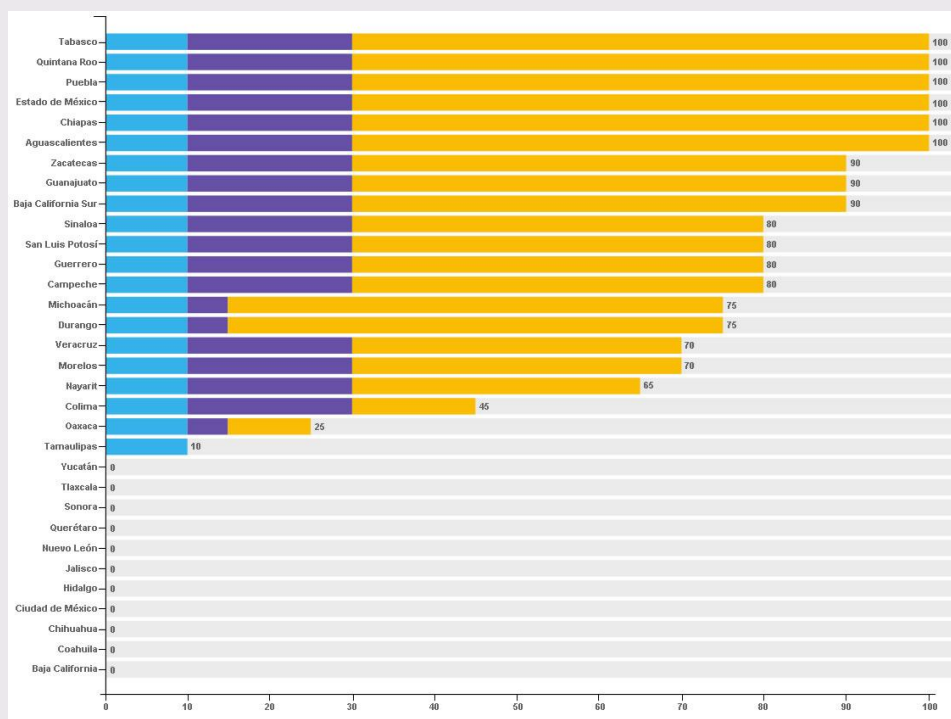
No.	Entidad Federativa	Puntos
1	Aguascalientes	100
2	Chiapas	100
3	Estado de México	100
4	Puebla	100
5	Quintana Roo	100
6	Tabasco	100
7	Baja California Sur	90

8	Guanajuato	90
9	Zacatecas	90
10	Campeche	80

**Tabla 2. Avances de Interconexión Subnacional de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Lo anterior, según el Informe de Avances de Interconexión Subnacional, presentado en el sitio de internet de la Plataforma Digital Nacional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción referente a los Sistemas Locales Anticorrupción, que se puede consultar en:

<https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>



**Imagen 17. Informe de Avances de Interconexión Subnacional presentado por la Plataforma Digital Nacional de la SESNA. Puede ser consultada en <https://www.plataformadigitalnacional.org/mapa-avance/>**

El 04 y 05 de julio de 2023, las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) participaron en las Sesiones de Capacitación sobre Inteligencia de Datos Anticorrupción realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA).

Lo anterior, en seguimiento a la presentación del Campeonato Nacional Anticorrupción, con el propósito de facilitar, mejorar y agilizar el proceso de interconexión y operación de la Plataforma Digital Nacional (PDN) y las Plataformas y Sistemas Digitales Estatales.

En estas dos sesiones, se presentaron los temas siguientes:

- Inteligencia de Datos Anticorrupción: Gobernanza y toma de decisiones basada en datos.
- Inteligencia de Datos Anticorrupción: Estándares, tecnologías y usuarios.

Ambas sesiones estuvieron dirigidas a las y los Secretarios Técnicos, así como los administradores de la Plataforma Digital Estatal de los Sistemas Locales Anticorrupción.



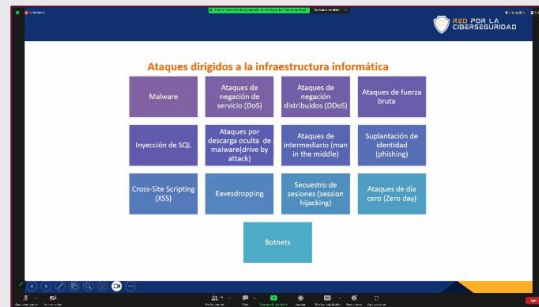
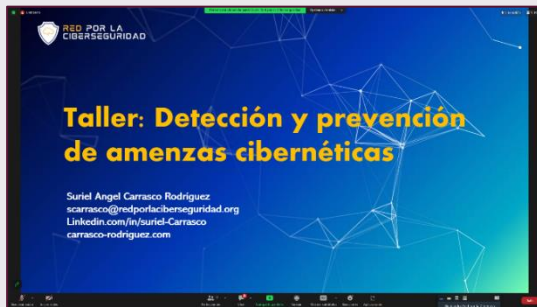
**Imágenes 18 y 19: Sesiones de Capacitación sobre Inteligencia de Datos Anticorrupción.**

Del 31 de julio al 04 de agosto de 2023, las personas servidoras públicas de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) participaron en el Taller Ciberseguridad: Detección y Prevención de Amenazas Cibernéticas realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), en seguimiento a la presentación del Campeonato Nacional Anticorrupción.

En estas sesiones, se presentaron los temas siguientes:

- Identificar los riesgos de la tecnología en la vida y el trabajo.
- Conceptos de seguridad, cumplimiento e identidad.
- Amenazas frecuentes.
- Seguridad en el centro de datos.
- Seguridad lógica.
- Tipos de ataques.
- Análisis de riesgos y de vulnerabilidades.
- Gestión y respuesta a incidentes.

Estas sesiones estuvieron dirigidas a las y los Secretarios Técnicos, así como los administradores de la Plataforma Digital Estatal de los Sistemas Locales Anticorrupción.



**Imágenes 20 y 21. Reunión virtual “Taller Ciberseguridad: Detección y Prevención de Amenazas Cibernéticas”.**

El 09 y 10 de agosto de 2023, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) participó en el curso Fundamentos de las Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos Personales en las Plataformas y Sistemas Digitales Anticorrupción, en modalidad virtual, realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), en seguimiento a la presentación del Campeonato Nacional Anticorrupción.

En este curso se presentaron los temas siguientes:



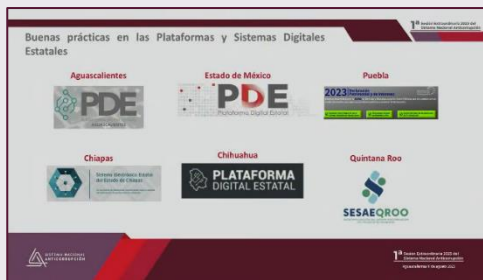
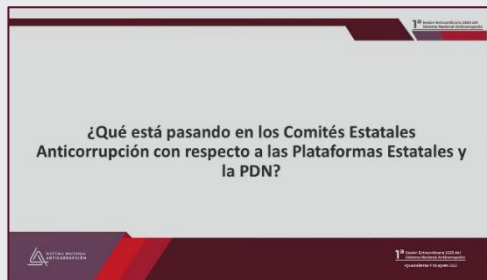
- Módulo 1 - El derecho a la protección de datos personales.
- Módulo 2 - Las Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos Personales en las Plataformas Digitales Anticorrupción.

Estas sesiones estuvieron dirigidas a los administradores de la Plataforma Digital Estatal de los Sistemas Locales Anticorrupción.



**Imágenes 22 y 23. Curso “Fundamentos de las Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos Personales en las Plataformas y Sistemas Digitales Anticorrupción”.**

El 11 de agosto de 2023, durante la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, se presentó el Informe de Avance en la Interconexión con la Plataforma Digital Nacional, en la cual se destacó al Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), como una de las buenas prácticas implementadas por las entidades federativas.



**Imágenes 24 y 25. Informe de Avance en la Interconexión con la Plataforma Digital Nacional.**

El 21 de junio de 2023, el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) otorgó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), el certificado de inscripción en el Registro Público del Derecho de Autor con número 03-2023-062013043100-01 del Sistema DeclaraFácil PI Firma.

El 17 y 18 de agosto de 2023, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, se llevó a cabo la Reunión de Secretarios Técnicos de la Región Sureste, la cual contó con la participación de los Sistemas Locales Anticorrupción siguientes:

- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Tabasco,
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche,
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.



*Fotografías 7 y 8: Reunión de Secretarios Técnicos de la Región Sureste.*

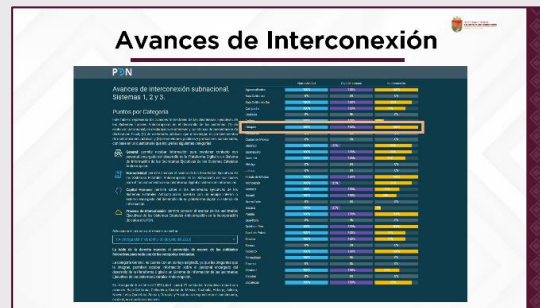
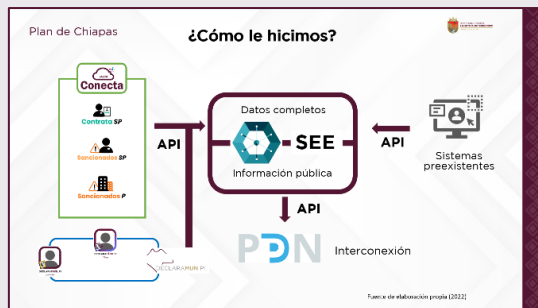
Esta reunión de trabajo tiene como objetivo principal fomentar el intercambio de experiencias y mejores prácticas implementadas por cada secretaría, para identificar oportunidades, optimizar la aplicación de los recursos, incentivar la innovación, la coordinación conjunta y la mejora continua entre los sistemas locales anticorrupción.

Durante esta importante reunión regional se realizaron las mesas de trabajo siguientes:

- Reunión de Secretarios Técnicos para Compartir Avances en la Interconexión con la Plataforma Digital Nacional (PDN) y retos de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).
- Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA), su control y seguimiento.

- Estrategias para la Integración de los Entes Públicos a la Plataforma Digital Nacional (PDN).
- Estrategias de Difusión en Temas Relacionados con el Combate a la Corrupción.

Por parte de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, se contó con la participación del Ing. Oscar Javier Meneses Martínez, que realizó la presentación denominada “Estrategias para la Integración de Entes Públicos con la Plataforma Digital Nacional (PDN) y el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE)”, dentro de la cual se dio a conocer el Plan Chiapas, así como las estrategias y acciones que se implementaron, así como los resultados y avances en el proceso de interconexión.



**Imágenes 26 y 27. Estrategias para la Integración de Entes Públicos con la PDN y el SEE.**

El 28 de agosto de 2023, se celebró en la Sala de las Presidentas y los Presidentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Especializada de Sistema Electrónico Estatal y Plataforma Digital Nacional, en la que presentó el Informe de Avances del Sistema Electrónico Estatal, así como la presentación de las propuestas siguientes:

- Anteproyecto del Estudio de Factibilidad Diagnóstico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Anteproyecto del Informe del Instrumento Diagnóstico de la Situación de los Sistemas Electrónicos existentes que contienen la información a que hace referencia el artículo 47 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de

Chiapas.

- Anteproyecto del Plan de Implementación del Sistema 6 (S6): Sistema de Información Pública de Contrataciones.
- Anteproyecto del Plan de Incorporación de Datos del Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal.



**Fotografías 9 y 10. Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión Especializada de Sistema Electrónico Estatal y Plataforma Digital Nacional.**

El 11, 13 y 15 de septiembre de 2023, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH) participó en el Curso de Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA), en modalidad virtual, realizado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), en seguimiento a la presentación del Campeonato Nacional Anticorrupción del Programa de Capacidades Técnicas.

En este curso se presentaron los temas siguientes:

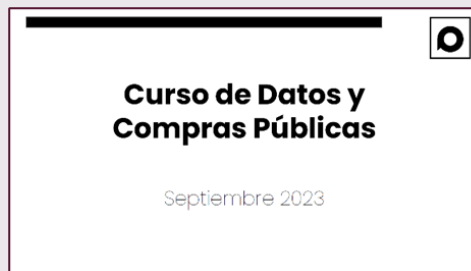
- Día 1 – Datos Abiertos.
- Día 2 – Estructura y Datos del Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA).
- Día 3 – Mejores Prácticas y Aplicación Local.

Esta serie de eventos virtuales tiene como objetivo sensibilizar y capacitar a personas servidoras públicas en los conceptos teóricos y elementos prácticos del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas, para su interconexión con el

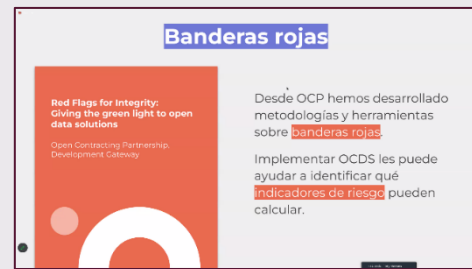
Sistema 6 (S6): Sistema de Información Pública de Contrataciones de la Plataforma Digital Nacional, así como brindarles herramientas para su aplicación.

Estas sesiones estuvieron dirigidas a:

- Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción (SESEA).
- Administradores de las plataformas o Sistemas Digitales Anticorrupción en las SESEA.
- Administradores o personal a cargo del sistema de información o base de datos que resguarda o concentra la información de las contrataciones de bienes, servicios y obra pública en el Ejecutivo Estatal.



Imágenes 28 y 29. Curso de Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA).



Imágenes 30 y 31. Curso de Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (EDCA).

El 12 de septiembre de 2023, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital de esta Secretaría Ejecutiva sostuvo una reunión de trabajo con el personal de la Unidad de Informática de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública para dar continuidad al proceso de interconexión del Sistema Declara Chiapas con el Sistema 1 (S1): Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal del Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE).



*Fotografías 11, y 12. Reunión de trabajo con el personal de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.*

En esta reunión de trabajo se acordó que la Unidad de Informática de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, realizará:

- Las adecuaciones de las bases de datos y su sistema para homologar el catálogo de sujetos obligados que fue enviado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.
- Enviar a la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital el informe de declaraciones patrimoniales y de intereses por sujeto obligado, tipo, modalidad y ejercicio.
- Iniciar en una fecha próxima con el envío de las declaraciones patrimoniales y de intereses simplificadas, correspondientes a los ejercicios 2021 y 2022.

La meta de esta línea de acción se encuentra en proceso y tiene un avance del 48%.

## Línea de Acción 2

Capacitación: Brindar cursos y talleres de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
1000 personas	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

### Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el tercer trimestre del ejercicio 2023, la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, inició las acciones de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SAECH) y Tecnologías Anticorrupción, a las personas servidoras públicas de los sujetos obligados de esta entidad federativa.

El programa de capacitación sirve como herramienta de trabajo para operar de manera eficiente el Sistema Electrónico Estatal de Chiapas (SEE), por lo que se tienen programados tres eventos de formación para el presente ejercicio.

Eventos de Formación a Sujetos Obligados	Programación Trimestral				Meta
	I	II	III	IV	
Capacitación para el uso y manejo del Sistema Electrónico Estatal	0	1	1	1	3

*Tabla 3. Elaboración propia con base en la información referente a la capacitación a personas servidoras públicas de los sujetos obligados.*

Para dar cumplimiento con las estrategias y acciones establecidas por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, a través de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital, con fecha 05 de julio

de 2023 se realizó a través de la plataforma digital YouTube, la Capacitación del Sistema Declaramun PI v4, dirigida a las personas servidoras públicas adscritas a los órganos internos de control y áreas de transparencia de los sujetos obligados, que lo utilizan para la recepción, validación y envío de las declaraciones patrimoniales y de intereses, así como para la generación de las versiones públicas.

Mediante este sistema se han recibido más 92,000 declaraciones patrimoniales y de intereses de 151 sujetos obligados beneficiando a 121 municipios del Estado de Chiapas y 2 órganos constitucionalmente autónomos, en materia de mejora regulatoria, transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, mediante la implementación de estrategias y acciones concretas, así como la innovación pública.



**Fotografías 13 y 14. Capacitación del Sistema Declaramun PI v4.**

En este evento formativo se contó con la participación de 164 personas servidoras públicas, 62 mujeres, 102 hombres, correspondientes a 83 sujetos obligados del estado de Chiapas.

Durante este tercer trimestre, como parte del programa de capacitación para el uso y manejo del Sistema Electrónico Estatal, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH), diseñó y desarrolló los recursos y herramientas necesarias para continuar con el fortalecimiento de las competencias y habilidades de las personas servidoras públicas de los sujetos obligados que habrán de inscribir la información relacionada a los sistemas siguientes:



- Sistema 2 (S2): Sistema de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas.
- Sistema 3 (S3): Sistema de Servidores Públicos y Particulares Sancionados.

Este evento formativo se encuentra programado para dar inicio a partir de la segunda semana del mes de octubre del año en curso, que estará dirigido a las personas servidoras públicas adscritas al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos y Municipios.

La meta de esta línea de acción se encuentra en proceso y tiene un avance del 60.6%.

### Línea de Acción 3

Soporte Técnico: Realizar el mantenimiento preventivo conforme a la normatividad vigente en la materia, de los bienes informáticos con los que cuentan cada uno de los órganos administrativos que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas (SESAECH).

<p><b>Meta</b></p> <p>124 Mantenimientos</p>	<p><b>Fecha de Inicio</b></p> <p>01/01/2023</p> <p><b>Fecha de Término</b></p> <p>31/12/2023</p>
--	--

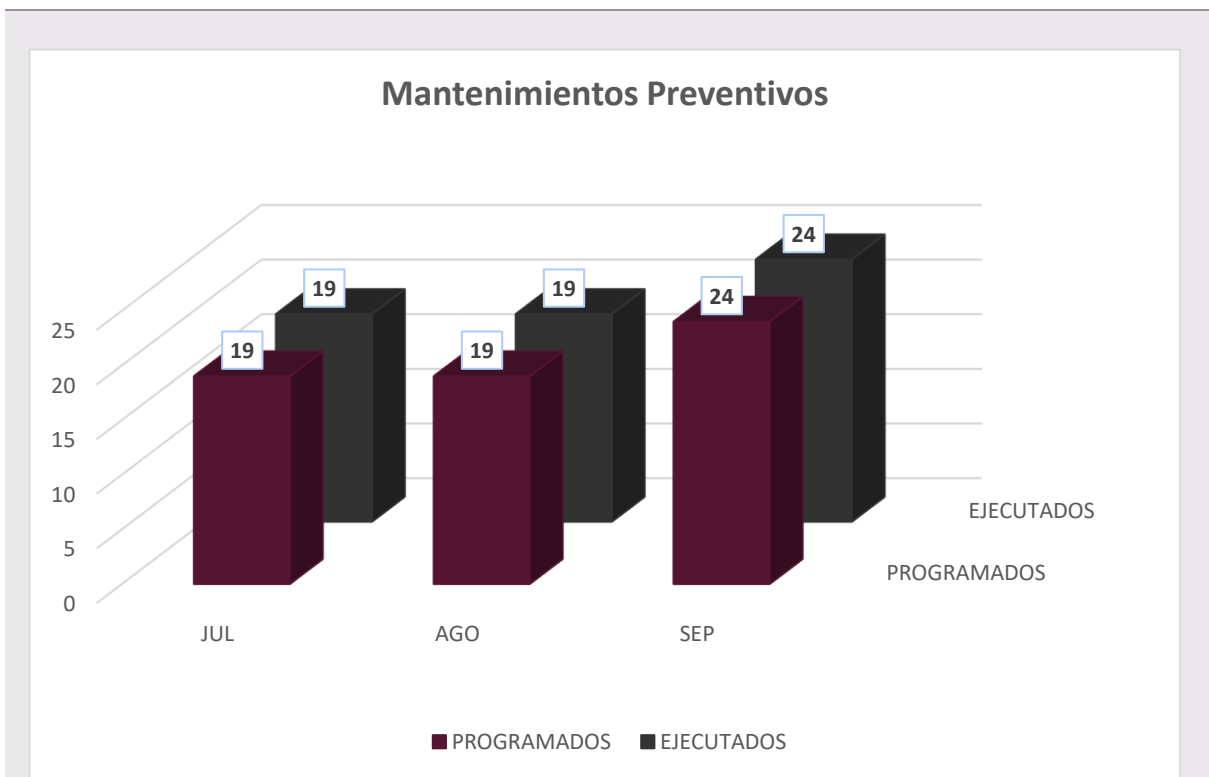


## Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el tercer trimestre se efectuó el mantenimiento preventivo a 62 (sesenta y dos) bienes informáticos que se tienen bajo resguardo de las áreas de esta Secretaría Ejecutiva; lo anterior, dando cumplimiento a la Normatividad para la Gestión y Desarrollo de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y conforme a lo establecido en el Cronograma de Mantenimiento Preventivo 2023 de bienes informáticos realizado por la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.

Meses	Programados	Ejecutados
Enero	0	0
Febrero	14	14
Marzo	25	25
Abril	14	14
Mayo	28	28
Junio	21	21
Julio	19	19
Agosto	19	19
Septiembre	24	24
Octubre	30	0
Noviembre	19	0
Diciembre	29	0
<b>Total</b>	<b>242</b>	<b>164</b>

**Tabla 4.** Elaboración propia con base en la información referente al Cronograma de Mantenimiento Preventivo.



**Gráfica 1. Elaboración propia con base en la información referente al Cronograma de Mantenimiento Preventivo de la Dirección de Sistemas Electrónicos y Plataforma Digital.**

La meta de esta línea de acción se encuentra en proceso y tiene un avance del 67.77%.

## Dirección Jurídica

### Objetivo.

Organizar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, del Órgano de Gobierno y de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, así como asesorar jurídicamente a la Secretaría Ejecutiva y las áreas que la integran en las actividades que tienen encomendadas.

## Estrategia.

Realizar acciones para la atención y el cumplimiento de los objetivos de los cuerpos colegiados en que presta asistencia la Secretaría Ejecutiva, como el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno, la Comisión Ejecutiva y el Pleno del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. Asimismo, proyectar y revisión jurídica de los convenios, contratos, bases, declaratorias de los sistemas y acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que deba suscribir la Secretaría Ejecutiva.

### Línea de Acción 1

Realizar Agendas de trabajo: consistente en el orden del día, los proyectos de actas y la documentación anexa de los acuerdos que se tomen en el Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, en el Comité Coordinador, en el Órgano de Gobierno, así como la Comisión Ejecutiva y documentar las sesiones y el seguimiento de los acuerdos emitidos.

#### Meta

14 actas en el año y  
12 acuerdos de cada órgano.

#### Fecha de Inicio

01/01/2023

#### Fecha de Término

31/12/2023

### Actividades Relevantes Desarrolladas

Durante el trimestre comprendido de julio a septiembre de 2023, se coordinó la realización de 7 sesiones, de las cuales 1 corresponde al Comité Coordinador, 2 al Órgano de Gobierno y 4 de la Comisión Ejecutiva.

El trabajo de la Dirección Jurídica consistió en la realización del proyecto del orden del día, de las convocatorias e invitaciones, así como su entrega, el envío de los documentos para el análisis de los integrantes de cada órgano colegiado



y la proyección de los acuerdos a aprobar y del acta de la sesión.

Así mismo, se recabaron las firmas de las actas y acuerdos, se remitieron las copias certificadas a los titulares y se realizó el seguimiento de cada acuerdo hasta su publicación en la página electrónica de la Secretaría Ejecutiva y en el Periódico Oficial, si así se requiere.



*Fotografías 15 y 16. Elaboración de documentos para las sesiones de la Comisión Ejecutiva.*

**Del Comité Coordinador:** Se celebró 1 sesión correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de agosto de 2023, en la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, para la cual se realizó: 7 convocatorias, 1 proyecto del orden del día y 1 acta, en la que se aprobó el Calendario de Sesiones, el Programa de Trabajo Anual del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Periodo 2023-2024 y el Programa Cívico del Comité Coordinador, propuesto por el Poder Judicial del Estado de Chiapas. Se tomó 1 acuerdo, el cual fue aprobado y se encuentra pendiente de publicar en el Periódico Oficial.



*Fotografías 17 y 18. Celebración de la "Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador".*

**Del Órgano de Gobierno:** Se celebraron 2 sesiones, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 03 de agosto de 2023 vía remota. Así también se realizó la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 16 de agosto de 2023, en la Sala Presidentas y Presidentes del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas. De dichas sesiones se realizó lo siguiente: 14 convocatorias y 2 invitaciones, así como los 2 proyectos de orden del día y 2 actas. Se tomaron 4 acuerdos, mismos que se encuentran cumplidos en su totalidad.



*Fotografías 19 y 20. Celebración de la "Segunda y Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno".*

**De la Comisión Ejecutiva:** Se celebraron 4 sesiones correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 04 de julio de 2023, la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 15 de agosto de 2023, Séptima Sesión Ordinaria, de fecha 18 de septiembre de 2023 y Segunda Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de septiembre de 2023, las cuales corresponden al Periodo 2023-2024. De dichas sesiones se realizó lo siguiente: 4 proyectos de orden del día, 4 convocatorias, 14 invitaciones y, 4 proyectos de acta. Se tomaron 2 acuerdos.

La meta lleva un avance del 107%.



**Fotografías 21, 22, 23 y 24. Celebración de la "Quinta, Sexta, Séptima Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Ejecutiva".**

## Línea de Acción 2

Realizar Proyectos de normatividad o actualización: para su aplicación en la Secretaría Ejecutiva, para su presentación ante el Sistema Anticorrupción, Comité Coordinador, Órgano de Gobierno o Comisión Ejecutiva y proponer reformas de las disposiciones reglamentarias de la Secretaría Ejecutiva.

**Meta**  
10 Documentos.

**Fecha de Inicio**  
01/01/2023  
**Fecha de Término**  
31/12/2023

## Actividades Relevantes Desarrolladas

I. Anteproyecto de Reforma del artículo 28 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas.

II. Anteproyecto de Reforma del artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

III. Proyecto de la Recomendación Pública número 01/2023.- Que emite el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, dirigida al C. \_\_\_\_, Presidente Municipal del Ayuntamiento de \_\_\_\_, Chiapas, para que inscriba y mantenga actualizada en el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (S1), la información correspondiente de las personas servidoras públicas de ese Municipio, en términos de lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, en relación con el primer párrafo del artículo 135 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas.

IV. Recomendación Pública número 02/2023.- Que emite el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, dirigida al C. \_\_\_\_, Presidente Municipal del Ayuntamiento de \_\_\_\_, Chiapas, para que publique el Plan Municipal de Desarrollo en el portal de internet del Ayuntamiento y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con la fracción I, del artículo 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

La meta lleva un avance del 90%.





### Línea de Acción 3

Consolidar Instrumentos jurídicos: convenios, contratos, bases de colaboración, acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos que suscribe la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas o que se tenga que presentar, para su aprobación, ante el Comité Coordinador, el Órgano de Gobierno o la Comisión Ejecutiva.

<b>Meta</b>	<b>Fecha de Inicio</b>
8 Documentos.	01/01/2023
	<b>Fecha de Término</b>
	31/12/2023

### Actividades Relevantes Desarrolladas

Se proyectó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios celebrado entre la Secretaría Ejecutiva y la Auxiliar Administrativo de apoyo de la Consejera Presidenta María del Carmen Coello Ibarra, integrante del Consejo de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

La meta lleva un avance del 75%.

